



El futuro
es de todos

Minenergía

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO GGC-552 DE 2020, ORDEN DE COMPRA No. 57529, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y CONTROLES EMPRESARIALES.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.360.232 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de conformidad con la Resolución No. 4 0195 del 01 de marzo de 2019 y acta de posesión N° 000026 del 04 de marzo de 2019, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, con NIT 899.999.022-1, mediante la presente acta aprueba las Garantías en favor de entidades estatales, que amparan el contrato GGC-552 de 2020, orden de compra No. 57529, previas las siguientes consideraciones: 1. El día 30 de octubre de 2020 el Ministerio de Minas y Energía y Controles Empresariales, suscribieron el contrato GGC-552 de 2020, orden de compra 57529, cuyo objeto es “ *Desarrollar una herramienta de seguimiento a la información territorial, que permita conocer los diálogos adelantados a nivel sub-nacional, mejorar los datos del sector y hacer análisis de la información, mediante la adquisición de licencias y servicios de desarrollo de software orientados a la satisfacción de las necesidades anteriormente expuestas*” 2. Que para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato se allegó la siguiente garantía expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., conforme a lo que se indica a continuación:

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
2773580-4 (Anexo 13408764)	Cumplimiento del Contrato	\$16.641.337,00	30/10/2020	30/06/2021
2773580-4 (Anexo 13408764)	Calidad del Servicio	\$22.188.450,00	30/10/2020	30/12/2021
2773580-4 (Anexo 13408764)	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.547.112,00	30/10/2020	31/12/2023

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2020.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Sonia Rosmira Rodríguez García
Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo *cl*
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co

